

Política curricular

"La filosofía Wingate"

"Wingate School tiene como objetivo desarrollar al alumno en su totalidad inculcando valores familiares, conocimientos y habilidades para convertirse en un estudiante independiente y autosuficiente capaz de hacer contribuciones positivas a un mundo en constante cambio".

Esto lo conseguiremos:

Creando un entorno escolar que:

- Acoge, respeta, incluye y promueve a estudiantes de diferentes culturas y orígenes.
- Cuida, nutra y apoya a todos nuestros alumnos.
- Permita a los alumnos sentirse seguros y protegidos.
- Anima a los estudiantes a ser pensadores independientes, capaces de comunicar ideas y opiniones.
- Establece altas expectativas de conducta y comportamiento por parte de todo el personal y los alumnos.

Proporcionando experiencias de aprendizaje de alta calidad que:

- Se imparten por profesores con talento y altamente cualificados.
- Apoyen, estimulen y desafíen a los alumnos para que alcancen y superen su potencial.
- Animar a los alumnos a convertirse en estudiantes independientes tanto dentro como fuera de la escuela.

Desarrollando al "estudiante completo" a través de:

- Un desarrollo personal eficaz y de apoyo, tutorías y atención pastoral.
- La elaboración de programas estructurados de educación personal, social y sanitaria.
- La participación en actividades de enriquecimiento.
- La participación en iniciativas en las que puedan trabajar de forma independiente y colectiva para apoyar a las comunidades locales.
- El establecimiento y la señalización de vías claras de progresión hacia estudios superiores y/o el empleo.

1. Introducción y finalidad

1.1. El currículo son todas las actividades planificadas que se organizan para promover el aprendizaje y el crecimiento y desarrollo personal. Incluye no sólo los requisitos formales de las materias en desarrollo y el currículo nacional, sino también la gama de actividades extraescolares que organiza el centro para enriquecer la experiencia de los alumnos. También incluye el "currículo oculto", es decir, lo que los niños aprenden del modo en que se les trata y se espera que se comporten. Nuestro objetivo es enseñar a los alumnos a convertirse en personas positivas y responsables, capaces de trabajar y cooperar con los demás, al tiempo que desarrollan sus conocimientos y habilidades, para que alcancen su verdadero potencial.

1.2. Nuestra escuela es un entorno de aprendizaje de alta calidad. Promovemos el cuidado y el respeto y esperamos un alto nivel en todos los aspectos de la vida escolar.

1.3. Nuestro objetivo es satisfacer las necesidades de los jóvenes preparándoles para la vida adulta y laboral del siglo XXI.

1.4. Esta política curricular establece nuestra visión con respecto a la finalidad, la organización y los objetivos del currículo. El currículo es fundamental para garantizar las expectativas óptimas para los alumnos, el personal y las comunidades a las que servimos. En este documento, el currículo trimestral se utiliza con dos propósitos. En primer lugar, para referirse al currículo en términos de la oferta de asignaturas, titulaciones y cursos que siguen nuestros alumnos. También se utiliza para referirse a la esencia de la educación de los alumnos. Es decir, los conocimientos, las competencias y la comprensión reales, incluida la forma en que se eligen y secuencian, que esperamos que nuestros alumnos aprendan durante su escolarización. El significado que se pretende dar en cada caso suele quedar claro por el contexto.

1.5. La visión educativa y el diseño curricular de nuestro plan de estudios reconocen que:

- Aunque el ritmo cambiante de la sociedad y del mundo laboral es cada vez mayor, se mantienen los fundamentos de una educación sólida. Creemos que todos nuestros alumnos merecen un plan de estudios que les proporcione conocimientos seguros y flexibles en una amplia gama de disciplinas temáticas.
- Los jóvenes tienen, y tendrán cada vez más, un mayor acceso a la información y al material de aprendizaje independientemente del colegio. Sin embargo, la educación formal sigue siendo la forma más importante en que los jóvenes adquieren los conocimientos y el "capital cultural" que necesitan para prosperar y tener éxito en su vida futura.
- Para impartir los planes de estudios se debería recurrir con flexibilidad a todos los adultos, además de a los profesores. Se podría incluir al personal de apoyo,

titulados superiores, artistas, deportistas y representantes de la industria y de las empresas para apoyar la impartición de los planes de estudios.

1.6. Nuestra Política Curricular se basa en los siguientes objetivos y principios, para:

- Tener a los alumnos en el centro, anteponiendo sus intereses a los de la institución.
- Disponer de un plan de estudios adecuado a los fines perseguidos y que satisfaga las necesidades de todos nuestros alumnos.
- Ser un centro de excelencia en el diseño y desarrollo del currículo, apoyando un aprendizaje y una enseñanza altamente eficaces.
- Preparar a todos los alumnos para una vida adulta y laboral satisfactoria en la sociedad global del siglo XXI.
- Superar los niveles nacionales de rendimiento, logro y progresión y comprometerse con la excelencia y la mejora continua.
- Fomentar el talento de todos y celebrar el éxito.
- Apoyar una transición eficaz entre la educación Infantil, Primaria y Secundaria.
- Implicar a los padres, la comunidad y otras partes interesadas.
- Garantizar el pleno cumplimiento de los requisitos de la Ley de Igualdad de 2010, en particular con respecto a los alumnos con características protegidas, tal como se definen en la misma Ley.

2. Ámbito de aplicación

2.1. La Política se aplica a todos los dirigentes, al personal docente y al personal de apoyo.

3. Declaración de política

3.1. El currículo escolar se sustenta en los valores que mantenemos en Wingate School. El currículo inspirará y desafiará a todos los alumnos y les preparará para su vida futura. El colegio pretende desarrollar un plan de estudios coherente, bien secuenciado y estimulante que ayude a todos los jóvenes a convertirse en estudiantes de éxito, personas seguras de sí mismas y ciudadanos responsables.

3.2. Wingate quiere que todos nuestros alumnos desarrollen todo su potencial a través de nuestros valores de " familia Wingate":

- Pensar en grande; tener visión.
- Hacer lo correcto; respeto.
- Mostrar espíritu de equipo. Ser amable.

3.3. El currículo debe ayudar a los jóvenes a:

- Aprender adecuadamente, enfrentarse a retos, alcanzar un alto nivel y progresar adecuadamente.
- Desarrollar una amplitud de conocimientos y comprensión que sustente una serie de competencias, como la resolución de problemas, el análisis, la evaluación y la comunicación, y les ayude a ser personas seguras de sí mismas, resilientes y capaces de aprender a lo largo de toda la vida.
- Poseer y saber utilizar con soltura y seguridad las competencias y los conocimientos "básicos" o fundamentales, incluidas la lectura, la escritura, el cálculo y la informática.
- Disfrutar y comprometerse con el aprendizaje, en la escuela y fuera de ella.
- Valorar su aprendizaje fuera del currículo y relacionarlo con su aprendizaje en el currículo enseñado.
- Ser creativos y desarrollar su propio pensamiento e ideas.
- Comprender el mundo en el que viven y cómo han cambiado su entorno y su sociedad a lo largo del tiempo.
- Comprender el patrimonio cultural y la historia de Gran Bretaña.
- Valorar, celebrar y comprender la historia, el patrimonio y las tradiciones de las comunidades y grupos étnicos (por ejemplo, los grupos étnicos minoritarios) que asisten a nuestra escuela.
- Ser ciudadanos responsables en la sociedad, contribuir y prosperar.
- Ser conscientes de su propio desarrollo espiritual y comprender los valores morales, como la diferencia entre el bien y el mal.
- Comprender la importancia de la verdad y la justicia, de modo que crezcan comprometidos con la igualdad de oportunidades para todos.
- Respetarse a sí mismos y tener una alta autoestima, y ser capaces de vivir y trabajar en cooperación con los demás.

4. Organización y planificación

4.1. Cada departamento del colegio planifica su plan de estudios. Los departamentos acuerdan una serie de principios que se aplican a su plan de estudios en el centro. De ellos se derivan las "declaraciones de intenciones del plan de estudios de las asignaturas". En ellas se establecen los objetivos, la finalidad y la justificación del plan de estudios de cada asignatura.

4.2. A continuación, cada asignatura establece su plan a largo plazo (o de "alto nivel") para cada curso. En él se indican los contenidos que se impartirán en una serie de unidades o temas en cada trimestre y a qué grupos de alumnos. Cada asignatura revisará continuamente estos planes.

4.3. Estos planes también incluyen detalles sobre cómo se evaluarán los conocimientos y las competencias. También mostrarán cómo se profundizará en el aprendizaje de los alumnos con mayor rendimiento.

4.4. Los planes a corto plazo son los que los profesores pueden redactar semanal o diariamente. Los profesores los utilizarán para establecer el aprendizaje y la evaluación específicos de cada sesión y para determinar los recursos y las actividades que se utilizarán en la clase.

5. Nuestros principios curriculares

5.1. El plan de estudios se mantendrá tan amplio como sea posible, y durante tanto tiempo como sea posible. Nuestro plan de estudios no limita indebidamente la experiencia de aprendizaje de los alumnos. Aunque muchos alumnos se benefician de un fuerte enfoque en Inglés y Matemáticas, nuestros alumnos tienen derecho a recibir un plan de estudios que les proporcione el "capital cultural" esencial que necesitarán para tener éxito y prosperar en sus vidas futuras.

5.2. El plan de estudios ofrecerá al menos el alcance y los derechos del plan de estudios nacional ([enlace](#)). Así ocurre, en particular, en Primaria y en la etapa 3. El Currículo Nacional establece lo que se espera de las distintas asignaturas en lo que respecta a los resultados generales que los alumnos deben alcanzar al final de cada etapa educativa. Nuestro plan de estudios garantizará que los alumnos tengan las oportunidades que necesitan para alcanzar estos resultados.

5.3. Un principio importante en el que se basan la elección y la secuenciación de los contenidos curriculares es el respeto por las materias disciplinares. Tanto si se organizan en asignaturas diferenciadas como si se basan en enfoques "temáticos" (por ejemplo, en Infantil y Primaria), el progreso en el conocimiento y la comprensión de las asignaturas será por lo general el factor determinante de las elecciones y decisiones sobre el diseño del currículo. Los profesores y coordinadores de las asignaturas, con el apoyo y el reto de los jefes de estudios, suelen tomar las decisiones sobre el plan de estudios de las asignaturas.

5.4. El currículo garantizará el acceso y la inclusión. Un principio general es la igualdad de acceso al plan de estudios. Por ejemplo, siempre que sea posible, se ayudará a los alumnos con necesidades educativas especiales y a los alumnos con dificultades de aprendizaje a acceder a un plan de estudios común, en lugar de enseñarles un plan de estudios restringido o indebidamente limitado.

5.5. El desarrollo curricular es un proceso continuo y forma parte de la autoevaluación de la escuela. El ciclo de autoevaluación y planificación de la mejora de cada sección incluirá el currículo como área central de atención. Dado que los jefes de estudios son

responsables de determinar y aplicar su plan de estudios y su enfoque de la evaluación, los procesos de autoevaluación se centrarán en la eficacia y el impacto de los planes de estudios.

5.6. El plan de estudios es la piedra angular del desarrollo de la mano de obra. Un buen pensamiento y diseño curricular requiere desarrollo y compromiso intelectual y profesional. Trabajar en el currículo es una parte esencial del desarrollo de las capacidades y la experiencia de los profesores y los líderes. Centrarse en el desarrollo continuo del currículo ayudará a reforzar la contratación, la retención y la planificación de la sucesión.

6. Etapas educativas

6.1. Ofreceremos una etapa 3 de tres años. Nos aseguraremos de que los alumnos dispongan de un plan de estudios amplio y rico durante el mayor tiempo posible. Los alumnos no deben elegir sus opciones demasiado pronto.

6.2. Debe preverse tiempo suficiente en el plan de estudios para la amplitud y la profundidad de cada asignatura y para la enseñanza especializada. Un tiempo curricular insuficiente conduce a un aprendizaje superficial y a una experiencia empobrecida. Los alumnos tienen derecho a recibir un plan de estudios completo en cada asignatura, que les proporcione un equilibrio adecuado de conocimientos sustantivos y disciplinares. Los modelos curriculares deben evitar, en la medida de lo posible, situar a los profesores fuera de su especialidad.

6.3. Nuestro diseño curricular para la etapa 3 no se limita a imitar los requisitos y contenidos de los programas GCSE. Nos aseguramos de que el plan de estudios proporcionado en cada asignatura en la etapa 3 sea estimulante, rico en conocimientos y valioso en sí mismo. El estudio de cada asignatura en la etapa debe proporcionar una experiencia auténtica y enriquecedora, independientemente de que los alumnos decidan continuar sus estudios en la etapa 4.

6.4. En las etapas educativas 4 y 5, las decisiones sobre la organización del currículo deben tomarse teniendo en cuenta los resultados de los exámenes oficiales. En la práctica, esto significará centrar el tiempo de enseñanza en un número adecuado de cursos de examen y dar prioridad a los logros de los alumnos en los GCSE de inglés (Lengua y Literatura) y Matemáticas. Sin embargo, el objetivo a largo plazo debería ser el de reducir la necesidad de intervención, evaluación y reenseñanza, especialmente en Año 11.

7. Niños con necesidades educativas especiales y/o discapacidades

7.1. El plan de estudios de nuestro centro está diseñado para ofrecer acceso y oportunidades a todos los alumnos. Si lo consideramos necesario, adaptaremos el plan de estudios para satisfacer las necesidades de cada alumno. Sin embargo, en la gran mayoría de los casos, los alumnos con necesidades educativas especiales recibirán refuerzo o apoyo para acceder a los mismos contenidos curriculares que los demás alumnos. Este principio sustenta nuestro enfoque de "maestría" e inclusión. El plan de estudios respetará los requisitos establecidos en el Código de conducta sobre necesidades educativas especiales del Ministerio de Educación (enero de 2015).